



NIG: 28079 12 2 2017 0003759
NUMERO ORIGEN: /
ORGANO ORIGEN: FISCALIA GENERAL de MADRID

00106

**TRIBUNAL SUPREMO
SALA SEGUNDA**

SECCIÓN: 004
SECRETARÍA: ILMA. SRA. D.^a MARIA ANTONIA CAO BARREDO
RECURSO: 003 / 0020907 / 2017

Pieza de Situación Personal CARLES PUIGDEMONT CASAMAJO

PROVIDENCIA

EXCMO. SR. INSTRUCTOR
DON PABLO LLARENA CONDE

Madrid, a treinta y uno de enero de dos mil dieciocho.

Dada cuenta, el anterior escrito presentado por el Procurador Sr. Estévez, en nombre y representación de Carles Puigdemont Casamajó y como se acordó por providencia de 7/11/2017 y sucesivas, no se le tiene por personado en tanto en cuanto no sea hallado o se ponga a disposición de este Tribunal, por lo que procede la devolución a la citada representación procesal del escrito presentado.

Lo acuerda la Sala y firma el Excmo. Sr. Presidente; doy fé.

NOTA.- Seguidamente se cumple lo mandado, remitiéndose por Lexnet la presente resolución a las partes personadas.